AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONTRATCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON ESAL SABS 0728 - 2026

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, convoca a las ESAL interesadas en participar en el proceso de contratación régimen especial SABS 0728 - 2026.

Los interesados deben presentar su propuesta a través de la plataforma SECOP II en la fecha y en el cronograma y según los lineamientos de la plataforma del SECOP II.

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral de especímenes de fauna silvestre decomisados, rescatados o provenientes de entregas voluntarias, mediante la ejecución de actividades de recepción, valoración, rehabilitación y disposición final, conforme a la normatividad ambiental vigente. Así mismo, realizar la gestión operativa del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) San Emigdio, fortaleciendo su capacidad técnica y operativa a través de la implementación de acciones de educación ambiental dirigidas a la comunidad, orientadas a la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre, y apoyar a la Corporación en las actividades de control y manejo de fauna y flora silvestre, tanto nativa como exótica, en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en jurisdicción de la CVC, durante la vigencia 2026".

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
Segmento	70000000 servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna
Familia	70160000 fauna y flora silvestres
Clase	70161500 fauna

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del conviniente se realizará a través de la modalidad de régimen especial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución Política, reglamentado por el Decreto 092 de 2017 artículo 5, y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

PLAZO ESTIMADO DEL CONVENIO: El plazo para la ejecución del convenio es a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO: El valor del presupuesto oficial estimado del convenio se determinó de conformidad con el análisis del sector, y será la sumatoria de los aportes de las partes, así:
Valor Total del Convenio: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.691.235.684).
Aporte de la CVC DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE ($2.422.112.116).
Aporte del Conviniente: La ESAL proporcionará un aporte mínimo del 10% del valor total del convenio, correspondiente a un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($269.123.568).
El valor definitivo del proceso será el resultante de la sumatoria del aporte de la CVC y el aporte de la propuesta seleccionada.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Podrán participar en el presente proceso de Régimen Especial para suscribir un convenio de asociación, las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad con capacidad jurídica para ofertar y contratar, de acuerdo con las condiciones y requisitos señalados en los estudios y documentos previos.

No pueden participar quienes se encuentren incursos en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8°y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1º a 5º y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas implica su declaración tácita de que cuentan con experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente selección, bajo las condiciones establecidas en el análisis de conveniencia como estudio previo y del sector, en caso de ser seleccionada.

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los Estudios y/o documentos Previos podrán consultarse por los interesados, en SECOP II
https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii